ANEXO III

CUADRO COMPRATIVO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

OFERENTE: Quimfa SA

2482402

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
c) **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	✓	
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)**		X
e) **Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligado en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)**	✓ Sipe	
f) **Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)**	✓	
g) **Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)**	✓ Sipe	

1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(*)** Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**		

2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	✓ Sipe	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓ Sipe	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio	✓ Sipe	

Abg. Natalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DNC - DBFN

3. Oferentes en Consorcio.	Cumple	No Cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas **(*)** Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **(*)** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los **firmantes del acuerdo de intención** de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del **firmante de la oferta** para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

4. Documentales. Capacidad Financiera	Cumple	No Cumple
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 217, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.		
b) IVA General de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes solo del IVA General.		
c) Formulario 106 de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes del IRPC.		
d) Formulario 104 de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes de Renta Personal.		
5. Documentales. Experiencia Requerida.	**Cumple**	**No Cumple**
1.- Copia de Contratos y/o Facturaciones que avalen la experiencia requerida.		

Abg. Natalia Dia
Jefa Interina de Dpto. de Licitación
DCP - DDEN

Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera.	/	

6. Documentales. Capacidad Técnica	Cumple	No Cumple
1.- Copia simple del Certificado de Habilitación del local, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura o en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente.		
2.- Certificado de Registro Sanitario del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario Acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSP y BS, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación.		
3.- Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		

7. Documentos adicionales:	Cumple	No Cumple
II- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. *Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.*		X Obs: poder Autorización del Producto Clindamicina 150 mg/ml Fosfato.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Ítems

1 Meropenem 500 mg. ✓
2 Ceftriaxona 1gr. ✓
3 Clindamicina 150 mg/ml. ✗
Fosfato

Abg. [illegible]

OFERENTE: Euroquimica S.A

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓	
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligado en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓ Sipe	
f) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	✓	
g) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	✓ Sipe	

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		

2. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓ Sipe	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓ Sipe	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio	✓ Sipe	

Abg. Natalia Dias

3. Oferentes en Consorcio.	Cumple	No Cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas **(*)**		
Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **(*)**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los **firmantes del acuerdo de intención** de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del **firmante de la oferta** para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

4. Documentales. Capacidad Financiera	Cumple	No Cumple
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 217, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.		
b) IVA General de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes solo del IVA General.		
c) Formulario 106 de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes del IRPC.		
d) Formulario 104 de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes de Renta Personal.		
5. Documentales. Experiencia Requerida.	**Cumple**	**No Cumple**
1.- Copia de Contratos y/o Facturaciones que avalen la experiencia requerida.	✓	

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - DIBEN

Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera.	✓	

6. Documentales. Capacidad Técnica	Cumple	No Cumple
1.- Copia simple del Certificado de Habilitación del local, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura o en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente.		X
2.- Certificado de Registro Sanitario del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario Acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSP y BS, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación.		X
3.- Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		X

7. Documentos adicionales:	Cumple	No Cumple
II- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. *Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.*		X

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DGPL-IPHEN

OFERENTE: Profarma S.A

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓	
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		X
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligado en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	✓ f) 16	
f) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	✓	
g) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	✓	

1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(*)** Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**		

2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	✓ f) 33	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓ f) 51	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio	Acta de Directorio f) 98 ✓	

Natalia Díaz

3. Oferentes en Consorcio.	Cumple	No Cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas **(*)** Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **(*)** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los **firmantes del acuerdo de intención** de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del **firmante de la oferta** para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

4. Documentales. Capacidad Financiera	Cumple	No Cumple
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 217, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.		
b) IVA General de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes solo del IVA General.		
c) Formulario 106 de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes del IRPC.		
d) Formulario 104 de los últimos 3 años, 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes de Renta Personal.		
5. Documentales. Experiencia Requerida.	**Cumple**	**No Cumple**
1.- Copia de Contratos y/o Facturaciones que avalen la experiencia requerida.	✓	

Abg. Nathalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - [illegible]

Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera.	✓	

6. Documentales. Capacidad Técnica	Cumple	No Cumple
1.- Copia simple del Certificado de Habilitación del local, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura o en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente.		
2.- Certificado de Registro Sanitario del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario Acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSP y BS, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación.		
3.- Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.		

7. Documentos adicionales:	Cumple	No Cumple
II- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto/bien ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración. *Si el oferente presentare una Nota de Autorización emitida por el Representante y/o Distribuidor, también deberá agregar la documentación emitida por el Fabricante a favor de éstos, que demuestre estar vigente a la fecha de apertura.*		x Obs: presenta Autorización del Fabricante, pero no manifiesta sobre los ítems, es decir, las descripciones no concuerdan entre los ítems y los autorizados a favor de la firma

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Cotizó:
Meropenem 50 mg ✓
Ceftriaxona 1 gr. — (dudas). x
Clindamicina Fosfato 150 mg/ml. x

Abg. Natalia Díaz
Jefa Interina del Dpto. de Licitaciones
DCP - PNBEN

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTACIONES SANITARIAS

PROFARMA S.A

1. Documentales. Capacidad Técnica	Cumple	No Cumple	Observaciones
1.- Copia simple del Certificado de Habilitación del local, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura o en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente.	/		
2.- Certificado de Registro Sanitario del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario Acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSPyBS, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación.	/		
3.- Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.	/		

Gustavo Gimenez Gorina
Reg. Nº 3.397

29/03/2021

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTACIONES SANITARIAS

QUIMFA S.A.

1. Documentales. Capacidad Técnica	Cumple	No Cumple	Observaciones
1.- Copia simple del Certificado de Habilitación del local, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura o en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente.	/		
2.- Certificado de Registro Sanitario del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario Acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSPyBS, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación.	/		
3.- Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.	/		

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTACIONES SANITARIAS

Euroquimica S.A.

1. Documentales. Capacidad Técnica	Cumple	No Cumple	Observaciones
1.- Copia simple del Certificado de Habilitación del local, actualizado, o Constancia de Renovación de Apertura o en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente.	/		
2.- Certificado de Registro Sanitario del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario Acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSPyBS, en donde conste que el producto se encuentra en proceso de renovación.	/		
3.- Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.	/		